

Vinculación Universidad del Zulia núcleo Costa Oriental del Lago- Sector Productivo

Gladis A. Hernández Luzardo / LUZ LUZ gladis_hernandezl@cantv. Net

Niria Quintero/ LUZ nquintero11@cantv. net

Miriam Delgado / UC mdlgado@yahoo.uc.ve.

Resumen

En la presente investigación se busca determinar la vinculación de las distintas acciones que desarrollan los organismos oferentes y demandantes del recurso humano, en el subsistema de Educación Superior y el Sector Productivo, ubicados en la Costa Oriental del lago de Maracaibo del Estado Zulia. El estudio es de carácter descriptivo y de campo, se concluyó que existe desvinculación entre la Universidad- Sector Productivo, quedando sin ejecución los convenios, perdiendo el interés el empresario en involucrarse definitivamente en el proceso.

Palabras Clave:

Convenios, Sector educativo, Sector productivo.

Abstract

The present investigation seeks to determine the links between the different actions of the organism that offers and demands human resources in the Superior Education system and the productive sector, located at the East Coast of the lake of Maracaibo of the Zulia state. The study is descriptive and on the field. It concludes that there isn't a tie between the University and the productive sector. The agreements are without fulfillment, losing the entrepreneur interests

Key-Words:

Superior educational system- Productive sector- East Coast of Maracaibo Lake

Introducción

Los cambios ocurridos en el país se han convertido en una excelente oportunidad para que la Universidad y el Sector Empresarial estrechen sus vínculos y se produzca una verdadera cohesión entre ellos, sobre la base de un adecuado marco normativo y regulatorio.

La Universidad cumple funciones muy diversas, desde el apoyo a los gobiernos centrales y locales en planes maestros del Estado en cuanto al desarrollo económico y social, hasta los de soporte científico y tecnológico a las unidades productivas. En efecto, es en la Universidad donde se concentra un número importante de científicos y especialistas altamente calificados en diversas áreas del conocimiento que contribuyen a desarrollar y fortalecer el aparato productivo nacional.

El sector productivo, demanda de las universidades recursos humanos con excelente preparación académica y alta tecnología que les permita enfrentarse a un mercado cada vez más competitivo. En este orden de ideas, el presente estudio pretende evaluar la vinculación del Programa de Ciencias Económicas y Sociales del Núcleo LUZ- COL, a través de los convenios LUZ - sector empresarial como piezas estratégicas para introducir transformaciones, basándose en la aptitud proactiva de la Universidad frente al entorno y en la necesidad permanente de formar recursos humanos para su incorporación en el mercado de trabajo.

Diagnóstico de la situación actual

En la Universidad del Zulia existe desfase entre la academia y los requerimientos de la realidad empresarial. Esta situación también se hace presente en el Programa de Ciencias Económicas y Sociales del Núcleo LUZ-COL y las empresas ubicadas en su entorno, pues la falta de un plan estratégico que fortalezca la integración educación - sector productivo, unido a la existencia de convenios que no se han puesto en práctica, bien sea por que sus contenidos no se adaptan a la realidad, o porque se desconoce su existencia; se enfrenta a grandes retos que la impulsa a transformar su estructura académica- administrativa, de tal manera que pueda adecuarse a las nuevas demandas del entorno interno y externo quien exige mejoramiento continuo, eficiencia, eficacia y efectividad social.

Lo anterior trae como consecuencia, una serie de problemas entre ellos, se podría mencionar: La situación a la cual se enfrentan los pasantes, (estudiantes del último semestre) que requieren hacer pasantías y deben ser ellos, los que tienen que hacer contacto con el sector empresarial, para conseguirlos, y en la mayoría de los casos, por su condición de estudiantes a veces, ni siquiera los reciben en las empresas. Esto significa un reto para el Programa de Ciencias Económicas y Sociales, como generador de recursos humanos calificados para el trabajo local, junto con la necesidad de identificarse, con las nuevas demandas que plantea el sector de la producción, en relación con el tipo de profesional que requiere.

Así, la Universidad debe constituirse en un ámbito donde la labor educativa sea contextual, orientadora, formadora y creadora de conocimientos, frente al entorno y en la necesidad permanente de formar recursos humanos involucrados en esa visión, que generen nuevos conocimientos y refuercen valores sociales que hagan posible la incorporación y difusión del progreso técnico y el impulso a una producción competitiva y socialmente sustentable. Ferrer y Rivera, (1998: 25)

En una región como la Costa Oriental del Lago de Maracaibo, donde se ha registrado un proceso vertiginoso de transformaciones económicas, basado principalmente en la explotación petrolera, la industria petroquímica, la metalmecánica, el comercio formal e informal y la agropecuaria, entre otras, implica una oportunidad para que el Programa Ciencias Económicas y Sociales pueda aportar conocimientos a la región.

Vinculación universidad sector empresarial

El vínculo entre las instituciones de educación superior y el sector empresarial es una medida estratégica importante para el desarrollo económico, tecnológico y cultural del país. Esta relación debe ser el tema central de la agenda universitaria de los próximos años, ya que cada día cobra más fuerza la tesis que a través de un proceso transparente se relacione la racionalidad de los proyectos de las empresas con las prioridades de las universidades.

Estas relaciones, actualmente, están signadas por diferencias explícitas entre la universidad y el sector empresarial, que hacen que entren en conflicto. Por una parte, en las universidades; según Ryder (1998): 1- Se discute su inclusión en esta relación y tipo de actividad. 2- Está presente la posibilidad de perder la libertad académica.

Por otro lado, en cuanto a los empresarios: 1-Existe una marcada desconfianza de la participación de los Institutos y centros de investigación para contribuir con sus Proyectos. 2- Plantean dudas acerca del cumplimiento de tareas programadas en plazos determinados. 3- Sienten temor acerca de la confidencialidad de los resultados obtenidos.

Aspectos que permiten la vinculación entre la universidad y los agentes económicos.

1) La reestructuración industrial de la región, la cual se presenta como la globalización económica que impone la modernización de las estructuras productivas y las necesidades de innovaciones permanentes y como la decadencia definitiva de las ventajas comparativas estáticas, que plantean la necesidad de la incorporación creciente y constantemente renovada de cambio técnico.

2) Esos desafíos de la reestructuración económica de la región, en especial el proceso de apertura a la supervivencia empresarial.

3) La transformación de la situación de las universidades, resultante de la confluencia de la reducción creciente en los presupuestos públicos destinados a ello en forma institucional.

Convenios Luz - Entorno

En el presente punto se identificaron los convenios que se han podido recoger, referentes a los existentes en el Programa de Ciencias Económicas y Sociales, que es, donde está inmersa la población de ésta investigación.

Dado que la Universidad del Zulia es el ente rector para la realización de los convenios, y el Núcleo es sólo una dependencia de la misma, todos los convenios celebrados entre la Universidad y otras instituciones, son a su vez los convenios entre el Núcleo LUZ - COL y las instituciones de su entorno.

Los convenios inherentes a este estudio estarán circunscritos a aquellos que siendo de la Universidad del Zulia, se encuentran en el Programa de Ciencias Económicas y Sociales del Núcleo LUZ - COL. Entre otros, se pueden mencionar los siguientes: La Universidad del Zulia con: CONICIT. Gobernación del Estado Zulia. Asamblea Legislativa del Estado Zulia. Universidad de Puerto Rico. CNU - OPSU - AVERU - FEDECAMARAS Pequiven. Hidrológica del Lago de Maracaibo C.A. FUNDEI. Universidad de Concordia. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Universidad de Valladolid - España. Universidad de Andalucía - España. Universidad de Córdoba - España. Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima. Dichos convenios permitirán a los docentes realizar cursos de formación, actividades de año sabático tales como estudios y desarrollo de investigaciones, intercambios de experiencias, y publicaciones, realización de investigaciones conjuntas y estudios de postgrados.

Funcionamiento de los Convenios

En la actualidad, existen una serie de convenios entre la Universidad del Zulia y otras instituciones públicas y privadas, tanto del sector productivo como de otras universidades, y por supuesto dichos convenios también son utilizados en todas las dependencias de la Universidad.

El caso del Programa de Ciencias Económicas y Sociales, pareciera no tomar en cuenta estos acercamientos sobre todos los de Universidad - empresa, pues, estos convenios no se han puesto en práctica desde el año 1993. Tal afirmación se deriva de la experiencia profesional y de trabajo, por un año, de una de las investigadoras como Coordinadora de pasantías en la Fundación Educación Industria (FUNDEI), en calidad de préstamo de personal de la Universidad Núcleo LUZ - COL a esta Institución, desde 1996 hasta 1997 y adscrito al personal administrativo del Subprograma de Economía.

En éste orden de ideas, la experiencia de la investigadora deduce que el Núcleo LUZ - COL y específicamente el Programa de Ciencias Económicas y Sociales, no aprovechó ningún convenio entre LUZ y las empresas de la zona, para colocar estudiantes de los últimos semestres, de los Subprograma de Economía, Administración o Contaduría Pública.

En el caso del Programa de Ciencias Económicas y Sociales los estudiantes, por sí sólo se ubicaban en las empresas, dependiendo del área al cual estaban adscritos, el problema consistía en que el Coordinador del Programa, no gestionaban las pasantías de los alumnos, por lo tanto esto hacia prácticamente imposible para muchos estudiantes cumplir con este requisito. La consecuencia inmediata de esta situación era la merma cada vez mayor de graduandos del Núcleo; es decir, el producto final del proceso educativo, el cual son los profesionales, no podían obtener su título en el tiempo previsto.

Por otra parte, la falta de gestión de pasantías por parte del Núcleo, hacía que la demanda de pasantes por parte de las empresas no fuera cubierta por LUZ, sino por otras Universidades e institutos Tecnológicos de la región, esto desligaba a LUZ con su entorne restando competitividad del profesional egresado en las otras instituciones de Educación Superior, pues, los profesionales de estas instituciones que en su oportunidad se ubicaron como pasantes, se convertían de manera directa en los futuros empleados de las mismas, una vez obtenido su título profesional, esto por supuesto era una desventaja para el profesional egresado del Núcleo ya que cuando lograba obtener su título y decidía buscar empleo por primera vez, la mayoría de los puestos de trabajo ya habían sido ocupados por otros egresados en áreas afines de otras instituciones de Educación Superior.

Es de hacer notar, que la continuidad de los pasantes en las empresas vincula estrechamente a estos con la Institución de la cual provienen los mismos, creándose relaciones de amistad que significan solución de problemas y necesidades de ambas partes. Entonces, para una empresa le resultaba más conocido y confiable un profesional de un Instituto de Educación superior con el cual se mantenía mas comunicación que con otros que le resultaban ajenos.

Por otra parte, en el aspecto docente existen convenios que se caracterizan por permitir al personal docente y de investigación del Núcleo realizar trabajos de ascenso dentro de las empresas, enmarcados en la investigación acción, lo que significaba la oportunidad para el docente investigador de actualizarse, reforzar los vínculos entre la universidad y la empresa, y el de realizar una investigación factible, pertinente y útil, lo cual es un requisito a cumplir para obtener ascensos.

Sin embargo, en la experiencia de trabajo de uno de los investigadores, como Coordinador de FUNDEI en la COL, ningún profesor se acercó a la Institución con tal finalidad, lo cual

constituyó un desperdicio de recurso tanto material como humano. La falta de divulgación y comunicación a sus docentes, por parte de los Coordinadores de los Programas del Núcleo LUZ - COL, acerca de la existencia y ventajas de estos convenios con el sector productivo impidió la utilización de los mismos en la práctica.

Fundamentación Legal

Según resolución 329, del Consejo Universitario de La Universidad del Zulia, en su artículo 7 especifica en el área de prácticas Profesionales:

"Es el componente interdisciplinario responsable del acercamiento progresivo y secuencial del estudiante al trabajo profesionales. Será ofrecida en niveles que integrarán los conocimientos adquiridos en las unidades curriculares, para desarrollar destrezas, habilidades y actitudes propias de la profesión. Cada nivel puede incluir una o varias unidades curriculares y su ponderación podrá variar de acuerdo con las necesidades de cada carrera. Los niveles podrán ser: Un Primer Nivel de Prácticas profesionales que se cursarán en los primeros semestres de la carrera y sus objetivos se integrarán con los del Primer Programa de orientación. El propósito de este nivel es familiarizar al estudiante con los ambientes, actividades y tareas propias de la profesión. Un Segundo Nivel de Práctica Profesional que permitirá la ejercitación y aplicación en el campo real de destrezas y habilidades básicas de la profesión, se podrá ofrecer en los semestres intermedios. En este nivel el estudiante puede realizar su primera pasantía en las empresas. en un Tercer Nivel de Prácticas profesionales que se realizará en los últimos semestres de la carrera.. Incluye la denominada Pasantía, durante la cual el estudiante va al campo laboral por un tiempo determinado, donde asume tareas y responsabilidades de la profesión , integrando conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que las diferentes áreas de currículo y su propia vivencia le han aportado."

Así mismo, según decreto 1.982 del 29-12-76 de la Presidencia de la República y el cual sigue vigente, plantea lo siguiente: El Programa Nacional de Pasantías en la Industria (PN.PI.) es una estructura que permite a los estudiantes cumplir actividades curriculares en la industria, como parte integrante de su proceso de formación, en las áreas de su especialización, bajo la supervisión de los centros educacionales y de las empresas involucradas, mediante el cumplimiento de Programas establecidos conjuntamente.

En la actualidad, está vigente un Programa de Formación de recursos Humanos a nivel de Educación Superior PROFORHES (1997), donde una de las políticas presentadas en el área de gestión y vinculación, es el de ahondar en la dinámica de la vinculación Educación Superior - Estado - Empresa, esto significa profundizar en las limitaciones que por muchos años han obstaculizados el mutuo entendimiento, la cooperación y la comunicación entre el sub-sistema de Educación Superior y el Sector Productivo.

...integrar iniciativas en curso y fomentar nuevas formas y alternativas en pro de la vinculación - Estado - Educación Superior - Empresa, dentro de los requerimientos de nuevas relaciones Empresarios - InvestigadoresDocente y Estudiantes. p.3.

La Fundación Educación Industria (FUNDEI) creada por el Consejo Venezolana de la Industria (CVI) en 1973, encomienda a FUNDEI la Planificación y Ejecución del Programa Nacional de pasantías, por lo tanto, es el enlace entre la Educación Superior y el Sector Empresarial. Es por

ello, que en el convenio que establece con la empresa, según la cláusula: PRIMERA. La empresa se compromete a aceptar los Pasantes/Tesistas/ Docentes.

Por último, el Reglamento de Pasantías de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia (1993). Capítulo I, Artículo 1, menciona lo siguiente: " La Pasantía es una actividad curricular de aprendizaje teórico-práctica que debe realizar el alumno en una empresa,,instituto u organismo público o privado destinado a complementar su formación en áreas específicas del desempeño profesional".

La población objeto de estudio estuvo constituida por la alta gerencia de las empresas de la zona que tienen convenios con la Universidad, conjuntamente con los directivos del Vicerrectorado Académico y del Departamento de Relaciones Interinstitucionales de La Universidad del Zulia, involucrados al Programa de Ciencias Económicas y Sociales; así mismo, los pasantes (estudiantes) del mismo Programa.

En esta investigación la variedad de la población, se encontró dividida de la siguiente manera:

Población A: Aquellas empresas ubicadas en la Costa Oriental del Lago de Maracaibo y que están afiliadas a la Fundación Educación Industria (FUNDEI), contabilizándose un total de 36 empresas.

Población B: Sector empleador, está constituido por dos (02) Coordinadores de Pasantías del Programa de Ciencias Económicas y Sociales del Núcleo LUZ - COL.

Población C: Estudiantes del último semestre del Programa de Ciencias Económicas y Sociales de LUZ, que se prepararon para realizar las pasantías, contabilizándose un total de 17 alumnos que se encuentran cursando su modalidad a grado.

CONCLUSIONES

Sobre la base de los resultados obtenidos, que permitieron establecer las características de las poblaciones estudiadas, y de acuerdo a los objetivos fijados en esta investigación, se plantean las siguientes conclusiones:

1. Se determinó que el Programa de Ciencias Económicas y Sociales no busca establecer contacto con el sector empresarial donde se puedan identificar los problemas que afectan los convenios que se realizan, a fin de presentar soluciones concretas.
2. Se detectó que la desvinculación que existe entre Universidad - Empresa, se debe a la falta de comunicación efectiva, así mismo a diferencias de ideologías, es decir, que no se presentan fallas en la preparación del recurso humano, sino en la conexión que debiera acompañar a ambos sectores. A pesar de que existen políticas de comunicación.
3. Según los resultados los convenios existentes en el Núcleo LUZ COL se quedan sin la ejecución deseada y sin que exista un interés que motive al empresario a involucrarse definitivamente en el proceso de enlace o vinculación con la Universidad.
4. En la Universidad (Núcleo LUZ - COL) no se ha cristalizado una vinculación eficiente, trayendo como consecuencia una ausencia de los intereses por parte de las instituciones - empresariales que garanticen una pieza más del engranaje que requiere la Universidad.
5. Se detectó que en el Programa de Ciencias Económicas y Sociales no existe un Departamento de Pasantías, y por ende, un Coordinador general, que dirija las actividades de los pasantes.

6. En el Programa de Ciencias Económicas y Sociales, no le dan apoyo institucional a los pasantes.
7. Se determinó que existen convenios intra e interinstitucionales a nivel local, regional, nacional e internacional.
8. En el Programa de Ciencias Económicas y Sociales del Núcleo LUZ COL, no existe una eficiente organización, que se encargue, tanto de la tramitación administrativa, como la de detectar las fallas existentes.
9. Se detectó que el Programa de Ciencias Económicas y Sociales posee recursos humanos calificados, con excelente formación, habilidades y destrezas.

Recomendaciones

Se recomienda la elaboración de un Plan Estratégico Convenio LUZ entorno cuyo propósito será llenar la necesidad de desarrollar y fortalecer la modalidad de vinculación (Universidad-Empresa) traducido en el establecimiento de lineamientos generales y parámetros al más alto nivel de decisión, con la finalidad de integrar iniciativas y fomentar nuevas formas y alternativas de la vinculación del Núcleo LUZ- COL, con el sector empresarial, con el objetivo de que los pasantes logren integrarse de manera eficiente en los convenios, así como también la ubicación de los egresados en el campo laboral.

Dentro del plan estratégico se intentará definir en primer término, la visión, la misión; al mismo tiempo se establecerán los principios y valores institucionales, así como también, los Programas a manejarse por esta Coordinación.

También se establecerán los objetivos estratégicos de dicho plan, así como las metas propuestas, y por consiguiente, las estrategias para la vinculación de los convenios. Dicha propuesta se fundamenta en el Reglamento de Pasantías de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia (1993), Capítulo I , Artículo 1, menciona lo siguiente: "La Pasantía es una actividad curricular de aprendizaje teórico - práctica que debe realizar el alumno en una empresa, instituto u organismo público o privado destinado a complementar su formación en áreas específicas del desempeño profesional"

Igualmente, en el Artículo 11, de las Atribuciones del Secretario Ejecutivo, en el párrafo 11.2, indica lo siguiente: " Realizar, conjuntamente con los Coordinadores las gestiones necesarias ante empresas, instituciones y organismos públicos o privados, tendientes a la consecución y programación de las pasantías.

El plan estratégico podrá ser considerado como: a) Un sistema para explorar necesidades, aclarar acciones y precisar estrategias; b) Un sistema de control de calidad que permita determinar la eficacia de un proceso; c) Un instrumento para determinar la eficacia de procedimientos alternativos referidos a planes; y d) Un proceso para obtener y procesar información.

EL Plan estratégico no será más que un conjunto de acciones, eventos o manifestaciones de las estrategias de acción. Dicho plan " pretende garantizar que las acciones propuestas atienda a necesidades reales, sentidas o manifiestas, y que las estrategias seleccionadas más adecuadas para atender a esas necesidades de la forma más eficaz, en el menor tiempo y con el mejor de los resultados". (Sánchez, 1994: 3-4)

Referencias Bibliográficas

- Contreras, M. (1997). Relación Empresa-Universidad. Trabajo de Grado no publicada. Universidad de Carabobo. Carabobo.
- Dávila, R. Valera, R. y Berrios, E. (1997) Implementación de la Resolución N° 1694 sobre acreditación de los conocimientos y la experiencia en la modalidad de educación de Adultos. Caracas. Ministerio de Educación. Oficina de Coordinación de Estudios de Preinversión- Banco Mundial.
- Davis, E (1994) Gerencia Estratégica. Colombia. Fondo Editorial.
- Desler, G. (1991) Administración de Personal. México Edit. PHH.
- Hernández, G. (1996, Enero) Creación y Evolución del Programa de Ciencias Económicas y Sociales del Núcleo LUZ-COL (años 1978-1987). El Núcleo p.3.
- Villalobos, N. (1997) Una propuesta proactiva para potencializar el desarrollo del país. Revista Parque (1), 28-30.